



Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional del Libro y la Lectura
Seguimiento de la PNLL 2015-2020

Metodología

Mesas Técnicas Públicas

Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020

Consejo Nacional del Libro y la Lectura
Santiago, Septiembre 2015

INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	01
2. FINALIDAD DE LA MESA TÉCNICA PÚBLICA.....	01
3. METODOLOGÍA DE LAS MESAS TÉCNICAS PÚBLICA.....	01
3.1. TAREAS A DESMPEÑAR POR LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS.....	01
3.2. ESTRUCTURA DE LAS MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS.....	02
3.2.1. Moderador.....	02
3.2.2. Redactor.....	02
3.2.3. Participantes.....	02
4. CONVOCATORIAS DE LAS MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS	03
4.1. Planificar.....	03
4.2. Organizar.....	03
4.3. Desarrollar la actividad.....	03
5. ORGANIZACIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS.....	04
5.1. Mesa Técnica Pública de Lectura.....	04
5.2. Mesa Técnica Pública de Creación.....	05
5.3. Mesa Técnica Pública de Patrimonio Bibliográfico.....	05
5.4. Mesa Técnica Pública de Industria e Internacionalización.....	06
5.5. Mesa Técnica Pública Marco Jurídico e Institucional.....	06
6. CRONOGRAMA DE REUNIONES DE LAS MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS.....	07
7. SISTEMATIZACIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS.....	07
ANEXO N°1: Ficha de registro.....	XX

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente el CNCA coordina la implementación y monitoreo de la Política Nacional de la Lectura y el Libro desde el 2015 en adelante. En esta etapa resulta imprescindible el trabajo de las instituciones que forman parte del Comité Interministerial¹, trabajo en el que participan las contrapartes técnicas comprometidas para monitorear el desarrollo de las medidas, discutir y reflexionar sobre las actividades y gestiones que darán lugar a distintas acciones para implementar la Política.

2. FINALIDAD DE LAS MESA TÉCNICA PÚBLICA

Monitorear la ejecución de acciones para implementar las medidas de la Política, describiendo planes, programas y actividades que generen cada una de las instituciones del Estado, miembro del Comité Interministerial, para conocer el estado de avance de las medidas comprometidas en la Política.

1

3. METODOLOGÍA MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, como ente coordinador en la implementación y monitoreo de la Política desde el año 2015 en adelante, propone la siguiente metodología para el trabajo en las Mesas Técnicas Públicas por cada ámbito de acción.

Estas mesas serán un espacio conformado por las instituciones del Estado que forman parte del Comité Interministerial, donde se dará la discusión para implementar planes, programas, proyectos y acciones para conocer estados de avance de las medidas comprometidas en la Política.

3.1. TAREAS A DESEMPEÑAR POR LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS

- ✓ Elaborar un cronograma de reuniones para convocar las Mesas Técnicas Públicas del año 2015.
- ✓ Constituir las Mesas Técnicas Públicas lideradas por los encargados técnicos ministeriales.
- ✓ Gestionar acciones para actuar sobre las medidas de la Política.
- ✓ Monitorear la ejecución de acciones para implementar las medidas de la Política.

¹ Participan las contrapartes técnicas de las siguientes instituciones del Estado: MINSEGPRES, MINSEGEJOB, MINEDUC (Bibliotecas Escolares CRA, Unidad de Currículum y Evaluación, División de Educación General, Unidad Textos Escolares y Recursos Educativos) MDS, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRAC y PROCHILE), Ministerio de Economía (CORFO), DIBAM y SERNAM.

- ✓ Describir las acciones y el estado de avance de cada una de las medidas en forma trimestral.
- ✓ Completar y entregar al CNCA la ficha de registro² de las medidas de la Política, al correo ada.guzman@cultura.gob.cl, para sistematizar y visualizar gráficamente el estado de avance por cada institución miembro del Comité Interministerial.

3.2. ESTRUCTURA DE LAS MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS

3.2.1. Moderador

- ✓ Es la persona que conduce y coordina la Mesa Técnica Pública.
- ✓ Puede ser del CNCA o nombrado por los integrantes de la Mesa.
- ✓ Debe tener conocimientos del tema, hacer aportes, conciliar el trabajo de los miembros, dar la palabra, anunciar los tiempos y mantener un ambiente de polémica pero de buena actitud entre los participantes.

2

3.2.2. Redactor

- ✓ Es la persona que toma registro de la participación y asistencia de los invitados.
- ✓ Puede ser del CNCA o nombrado por los integrantes de la Mesa.
- ✓ Lleva registro de los acuerdos y compromisos de las distintas Contrapartes Técnicas de las instituciones miembros del Comité.
- ✓ Informa a las autoridades sobre las necesidades y decisiones tomadas en las reuniones.

3.2.3. Participantes

- ✓ Contrapartes técnicas de las instituciones miembros del Comité Interministerial, las cuales tienen igualdad de condiciones para exponer sus criterios.
- ✓ Profesionales de otros departamentos, secciones o áreas de las instituciones miembros del Comité Interministerial.
- ✓ Son conocedores del tema, pero con aristas diferentes en sus criterios, dados por la experticia en subtemas o por el enfoque de los mismos.

². Ver Anexo N°1 ficha de registro.

4. CONVOCATORIA DE LAS MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS

4.1. Planificar

- ✓ Reunión previa para explicar:
 - Los objetivos de la Política
 - En qué consisten las Mesas Técnicas Públicas
 - Cuáles son las tareas a desempeñar por los integrantes que la componen.
- ✓ Presentación de Power Point de la Política y video institucional.
- ✓ Acordar y elaborar en conjunto un cronograma de reuniones para convocar las Mesas Técnicas Públicas del año 2015.

4.2. Organizar

- ✓ Definir la Mesas por ámbito de acción y temáticas que abordarán.
- ✓ Escoger los participantes de acuerdo a las instituciones convocadas.
- ✓ Determinar la estrategia de debate, el tiempo asignado y el periodo para contestar.

4.3. Desarrollar la actividad

- ✓ Realizar una breve introducción del ámbito de acción que se va abordar.
- ✓ Presentar a los expositores.
- ✓ Decidir la forma de iniciación, puede ser una pregunta general planteada por el moderador a cualquiera de los miembros o una breve exposición de cada integrante.

5. ORGANIZACIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS

Las Mesas Técnicas Públicas se organizarán a través de los siguientes ámbitos de acción de la Política:

- ✓ Lectura
- ✓ Creación
- ✓ Patrimonio Bibliográfico
- ✓ Industria e Internacionalización
- ✓ Marco Jurídico

Desde la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, se nombrará un profesional que tenga conocimiento de cada ámbito de acción para que participe junto a la Encargada del Seguimiento de la Política en cada una de las Mesas Técnicas Públicas que se desarrollen.

A continuación, se describen los temas asociados a las medidas que abordará cada una de las mesas, identificando el representante del CNCA.

5.1. Mesa Técnica Pública de Lectura

Representante del CNCA: Karla Eliessetch y Soledad Camponovo.

Mesa Técnica Pública de Lectura		
Temáticas	Institución que Monitorea	Instituciones Convocadas
1. Campañas y programas de fomento de la lectura y el libro (Medida 16).	Mineduc	CNCA - Mineduc - Dibam - Sernam - MDS - ProChile.
2. Convenios con empresas de correos para el transporte de libros (Medida 17).		
3. Incorporar la lectura en proyectos educativos (Medida 18).		
4. Lectura y escritura en el currículum escolar. (Medida 19).		
5. Acceso y difusión de la lectura en formatos impresos y electrónicos (Medida 20).		
6. Comprensión lectora incorporada en la normativa docente (Medida 21).		
7. Curso o materia de mediación en fomento lector en todas las carreras de pedagogía. (Medida 22).		
8. Premios a figuras destacadas de las culturas indígenas, tradicionales y rurales (Medida 23).		
9. Modelo de gestión que garantice recursos y competencias a los gobiernos locales. (Medida 7).	Dibam	
10. Fortalecimiento de las bibliotecas públicas municipales. (Medida 8).		
11. Bibliotecas regionales en cada capital regional. (Medida 9).		
12. Ampliar la Red de Bibliomóviles (Medida 11).		
13. Articulación entre bibliotecas públicas y establecimientos educativos. (Medida 13).		
14. Dotar de bibliotecas a jardines infantiles, liceos y centros de adultos. (Medida 14).		
15. Flexibilizar horario de las bibliotecas públicas, escolares y comunitarias. (Medida 15).		

5.2. Mesa Técnica Pública de Creación

Representante del CNCA: Cristian Díaz.

Mesa Técnica Pública de Creación		
Temáticas	Institución que Monitorea	Instituciones Convocadas
16. Anualidad del Premio Nacional de Literatura. (Medida 11).	Mineduc	CNCA - Mineduc - Dibam - Dirac - Sernam - MDS
17. Identidad local e indígena a través de la lectura y el libro. (Medida 13).		
18. Promover las lenguas de los pueblos originarios. (Medida 14)		
19. Desarrollo de academias de lenguas indígenas. (Medida 14).		
20. Vínculo entre creadores y estudiantes a lo largo de todo el país. (Medida 3).	CNCA	
21. Iniciativas exitosas y las buenas prácticas en el ámbito de la creación. (Medida 4).		
22. Premios regionales de literatura, gestionados de forma local. (Medida 9).		
23. Visibilidad nacional e internacional al premio anual Mejores Obras Literarias. (Medida 10).		
24. Premios literarios al libro digital en diferentes categorías. (Medida 12).		

5.3. Mesa Técnica Pública de Patrimonio Bibliográfico

Representante del CNCA: Magdalena Moller y Gerardo Valle.

Mesa Técnica Pública de Patrimonio Bibliográfico		
Temáticas	Institución que Monitorea	Instituciones Convocadas
25. Introducir el patrimonio bibliográfico en el currículum educativo. (Medida 2).	Mineduc	CNCA - Mineduc - Dibam - Dirac - Sernam - MDS.
26. Difusión internacional del patrimonio bibliográfico. (Medida 5).	Dirac	
27. Regular la salida del país de libros con más de 70 años. (Medida 8).		
28. Salvaguardar el patrimonio bibliográfico nacional. (Medida 1).	Dibam	
29. Publicación de un catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico. (Medida 4).		
30. Recuperación del patrimonio nacional actualmente en el extranjero. (Medida 7).		
31. Realizar un catastro del patrimonio bibliográfico. (Medida 3).	CNCA	
32. Generar línea de financiamiento para investigación, rescate, conservación y patrimonio bibliográfico nacional. (Medida 6).		
33. Diseñar un sistema de donaciones bibliográficas. (Medida 9).		

5.4. Mesa Técnica Pública de Industria e Internacionalización

Representante del CNCA: Hernán Rodríguez.

Mesa Técnica Pública de Industria e Internacionalización		
Temáticas	Institución que Monitorea	Instituciones Convocadas
34. Publicar catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico. (Medida 4).	ProChile	CNCA - ProChile - Mineduc (CRA) - Ministerio de Hacienda (Chile Compra) - Dibam - Corfo - Dirac.
35. Estrategia de internacionalización de la industria editorial. (Medida 24).		
36. Planes estratégicos de internacionalización en ProChile, para exportación de libros, derechos de edición, ediciones digitales y participación de la industria del libro chileno en licitaciones internacionales. (Medida 27).		
37. Marca sectorial de la industria editorial. (Medida 28).		
38. Publicación de manuales, libros de referencia, técnicos, científicos, de arte, investigación. (Medida 6).	Mineduc	
39. Mesa técnica para mejorar la calidad de textos escolares. (Medida 7).	Dibam	
40. Incorporación la lectura en los proyectos educativos. (Medida 18).		
41. Acceso y difusión desde los formatos impresos y electrónicos en escuelas públicas. (Medida 20).	Corfo	
42. Surgimiento de librerías y editoriales regionales (Medida 1).		
43. Formación y especialización de editores, ilustradores, libreros, agentes y otros profesionales del libro. (Medida 3).		
44. Mejorar la calidad de la industria editorial en Chile. (Medida 8).		
45. Mejorar la oferta editorial. (Medida 10).		
46. Instrumento de fomento para la investigación, capacitación y edición electrónica. (Medida 15).		
47. Capacitación en edición electrónica a los actores del mundo del libro. (Medida 17).		
48. Visibilizar la participación de escritores de pueblos originarios en espacios nacionales e internacionales. (Medida 21).	Dirac	
49. Perfeccionar programas de traducciones de autores chilenos a otros idiomas. (Medida 25).	Ministerio de Hacienda	
50. Definir estándares de metadatos para la edición electrónica para compras públicas. (Medida 13).		
51. Investigar la edición electrónica, con el objeto de incluirlos en las compras públicas. (Medida 14).		

5.5. Mesa Técnica Pública Marco Jurídico e Institucional

Representante del CNCA: Regina Rodríguez

Mesa Técnica Pública del Marco Jurídico Institucional		
Temáticas	Institución que Monitorea	Instituciones Convocadas
52. Usar un modelo de Ley conforme al tipo propuesto por CERALC (Medida 1).	CNCA	CNCA - Ministerio de Hacienda - SEGPRES - Expertos Legislativos del Libro
53. Nueva definición de libro que incorpore la edición electrónica. (Medida 2).		
54. Incorporar la oralidad y su preservación. (Medida 3).		
55. Incluir otras definiciones relativas a la cadena del libro solo en el Reglamento. (Medida 4).		
56. Modificar la composición orgánica del Consejo del Libro y la Lectura y sus funciones. (Medida 5).		
57. Ampliar el artículo para asegurar la distribución de ejemplares en las bibliotecas públicas y otras instituciones. (Medida 6).		
58. Modificar la norma del ISBN para que sea administrada por una entidad pública. (Medida 7)		
59. Informar beneficios de la reforma tributaria para la industria del libro*. (Medida 9).		

6. CRONOGRAMA DE REUNIONES MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS

Las Mesas Técnicas Públicas por ámbito de acción se reúnen en las siguientes fechas:

- ✓ Lectura : 22 de septiembre de 2015
- ✓ Creación : 23 de septiembre de 2015
- ✓ Patrimonio Bibliográfico : 22 de septiembre de 2015
- ✓ Industria e Internacionalización: 23 de septiembre de 2015
- ✓ Marco Jurídico : 28 de septiembre de 2015

Y en los siguientes lugares:

- ✓ Lectura : Centro Cultural Estación Mapocho, sala María Luisa Bombal.
- ✓ Creación : Centro Cultural Estación Mapocho, sala María Luisa Bombal.
- ✓ Patrimonio Bibliográfico : Centro Cultural Estación Mapocho, sala María Luisa Bombal.
- ✓ Industria e Internacionalización : Centro Cultural Estación Mapocho, sala María Luisa Bombal.
- ✓ Marco Jurídico e Institucional : División de Coordinación Interministerial.
Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

7. SISTEMATIZACIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS PÚBLICAS

En cada Mesa se recogerá, a través de la ficha de registro, el reporte de las acciones que se están implementando en las instituciones comprometidas con la Política del Libro para informar y visibilizar los avances que se han desarrollado a la fecha.

Luego se sistematizará y consolidará la información en el 1er. Informe de Estado de Avance de la Política, basado en el trabajo interministerial realizado en las Mesas Técnicas Públicas, donde se dará a conocer los planes, programas, proyectos y acciones que a la fecha se han ejecutado para implementar las medidas de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020.



ANEXO

